



Marina
Secretaría de Marina



Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
Gerencia de Administración y Finanzas
Tuxpan Ver., a 27 de febrero de 2026

LIC. RICARDO JAVIER HERNÁNDEZ MENDOZA
PRESENTE

Me refiero a la solicitud de contratación relativa al: **SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; ASÍ COMO PARA EL APOYO Y ASISTENCIA EN OTROS ASUNTOS QUE LA ENTIDAD DETERMINE**, para comunicarle que su propuesta cumple con los requerimientos de esta Entidad, por tanto, le fue adjudicado el procedimiento de Compras MX con número **AA-13-J2X-013J2X001-N-24-2026** y el contrato con Número interno **ASIPONATUX-GAF-S-20/2026**, por un importe de **\$463,500.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** antes de IVA y retenciones, el cual tendrá una vigencia del **02/03/2026** al **25/12/2026**. Para proceder a la formalización del contrato respectivo, se requiere proporcione la siguiente documentación:

- Acta de nacimiento (copia)
- Alta ante SHCP, cédula fiscal y constancia de situación fiscal
- Identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional)
- Comprobante del domicilio fiscal actualizado reciente de hasta 2 meses.
- Escrito libre manifestando que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASP
- Carta ausencia de conflicto de interés, de conformidad a lo establecido en el supuesto del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Escrito libre donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que conoce los sitios donde se realizarán los servicios
- Constancia de opinión positiva emitida por el SAT
- Constancia de opinión positiva emitida por el IMSS (cuando aplique)
- CURP
- Currículum actualizado
- Datos bancarios para transferencia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Raúl Alberto Paredes Hernández
Director General

UJR / NJG / VGM
vgn



2026
año de
Margarita
Maza